

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.17.13-13536

FECHA: 26 de septiembre de 2025

OTROSÍ No. 13536-1

FECHA: 28 de octubre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: VALENTINA LOPEZ TORRES

VALOR: (SEIS MILLONES DE PESOS MCTE). (\$6.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006543 de fecha 23 de septiembre de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600091858 de fecha 30 de septiembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

PLAZO: Hasta Noviembre 30 de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (fecha de inicio: 30 de septiembre de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 30 días del mes de noviembre de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 31.937.501 actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.17.13-13536 de fecha 26 de septiembre de 2025 y otrosí No. 13536-1 de fecha 28 de octubre de 2025 y VALENTINA LOPEZ TORRES, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.006.048.752 actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 30 (treinta) días del mes de Noviembre de 2025.


OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
 SECRETARIA DE DESPACHO
 C.C. 31.937.501
 SUPERVISOR

Valentina Lopez
VALENTINA LOPEZ TORRES
 C.C. 1.006.048.752
 CONTRATISTA